

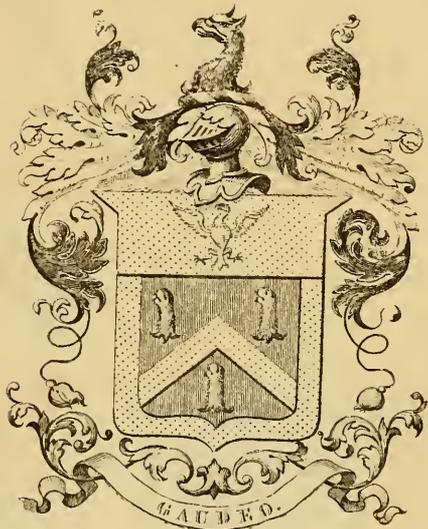


DI

50.00

12 vols complete
Containing all the suppressed numbers
very scarce

£. 12. 12. 00



John Carter Brown.

Madama, Impressa in Lima No. 1744

(8)

MERCURIO PERUVIANO

DE INSTRUCCION, ECONOMIA, Y SOCIEDAD PERUVIANA
QUE DA A LUZ

LA SOCIEDAD ACADÉMICA
de Literatura de Lima.

Y

EN SU VENTA



D. Jacinto Coloma y Morciva.
Tomo I.

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

Enero, Febrero, Marzo, y Abril
de 1791.

CON SU PRECIO DE

Impreso en Lima: en la Imprenta
Real de las Indias.



PROSPECTO

DEL PAPEL PERIODICO

INTITULADO

MERCURIO PERUANO

DE

HISTORIA, LITERATURA, Y NO-
ticias públicas, que á nombre de una
Sociedad de Amantes del País, y
como uno de ellos promete dar
á luz

DON JACINTO CALERO Y MO-
reira.

CON SUPERIOR PERMISO.

En la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790.

*Hæc studia adolescentiam alunt, senec-
tutem oblectant, secundas res or-
nant, adversis perfugium, ac so-
latium præbent, delectant domi,
non impediunt foris, pernoctant
nobiscum, peregrinantur, rusti-
cantur.*

Cic. Pro Archia. Cap. 7.

EN TODAS LAS NACIONES Y EDADES, HA SIDO muy lento el progreso de las ciencias. Quando los Templos de Egipto, y los Pórticos de Athenas eran los Archivos de la Historia y de la Filosofía, los conocimientos humanos quedaban en cierto modo estancados en el misterio de los Hieroglíficos, y en los preceptos verbales de los Maestros. Los Romanos sucesores de la ilustracion de los Griegos, propagaron en todo el Orbe la finura de sus nociones, juntamente con la gloria de sus Armas triunfantes. Con la prosperidad del Imperio, incrementaban á un mismo tiempo la civilizacion, el estudio y la literatura. No tardó mucho en cambiarse todo ese risueño teatro. La bilocacion del Trono en Oriente y Occidente: la sucesiva revolucion de entrambos Dominios: las Guerras de los Bárbaros; la inundacion de estos en casi toda la Europa, y otros acontecimientos análogos, hicieron desaparecer las ciencias y las bellas Artes, y en cierto aspecto embrutecieron la Sociedad entera. Entónces el Monje, retirado del Mundo, ó voluntariamente obscurecido en el concepto de los hombres, fué el único depósitario de estas mismas Artes y Ciencias, especialmente de las abstractas. En los Claústros se educaba el Juez pacífico, el Guerrero, y el Monarca: de allí procedía la corta luz, que progresivamente se difundía entre los demas hombres. Todavía nos hallariamos dependientes de la instruccion cenobítica, si el prodigioso y utilísimo invento de la Prensa no hubiese generalizado las ideas de Literatura, facilitando al mismo tiempo su estudio y su adquisicion. La Prensa asoció los Ingénios de todo el Orbe; y por medio de ella se transmitieron las meditaciones del adusto Hyponense hasta los últimos Britanos.

Entre los diversos objetos que ocuparon las Prensas, ninguno fue mas útil, que el de los Papeles Periódicos. Desde la adopcion de ellos se puede casi fixar la época de la ilustracion de las Naciones. Londres sola sostiene un sin fin de folios volantes, que salen todos los dias á publicar ya las noticias civiles y nacionales, ya las externas, ya los resultados Físicos y Morales, deducidos por aquellos Sabios que examinan al Hombre en toda la extension de sus complicadas relaciones. Nuestra Corte ha llegado á entretener diez Papeles Periódicos, ya Diarios, ya Semanales, y ya Mensuales (1): Cadiz, de entre las ruinas de su Pensadoña, ha sacado tambien los suyos (2): La Francia, la Alemania, la Italia, &c. van casi á porfia en la publicacion de semejantes obras.

(1) *Gazeta, Mercurio Político, Diario, Semanario-Erudito, Censor, Corresponsal del Censor, Apologista Universal, Espiritu de los mejores Diarios de Europa, Memorial Literario.*

(2) *El Helodomarario, las Papeletas Diarias de la Eschia, &c.*

obras. México ha tenido su tiempo bastante feliz, para mantener una Gazeta, un Diario civil, y otro de Historia natural. Lima ha empezado ya á entrar en este predicamento. Tiene un Diario Económico, que siguiendo la prudente direccion que se le está dando, extiende el Plan de los asuntos interesantes á la vida sociable. Un Papel de Historia, Literatura, y Noticias públicas puede contribuir á amplificar este proyecto, y á perfeccionarlo. Esta es la obra, á la que se disponen unos hombres estudiosos, y verdaderos amantes de la Patria: en su nombre, y en el mio la anuncio á este respetable Público; y desde luego procedo á explicar los objetos que abraza, y los trámites de su publicacion.

La escasez de noticias, que tenemos del Pais mismo que habitamos, y del interno; y los ningunos vehículos, que se proporcionan para hacer cundir en el Orbe Literario nuestras nociones, son las causas de donde nace, que un Reyno como el Peruano, tan favorecido de la naturaleza en la benignidad del Clima, y en la opulencia del Suelo, apenas ocupe un lugar muy reducido en el quadro del Universo, que nos trazan los Historiadores. El reparo de esta falta es el objeto primitivo del *Mercurio*, á cuya publicacion me dispongo. La Historia, no tomada por principios generales, ó por relaciones desnudas de unos hechos tal vez alterados, sino contraida á la dilucidacion, y conocimiento práctico de nuestros principales establecimientos: la Historia, digo, en estos términos, será la primera, que subministre materiales á mi Papel Periódico. Tenemos un sin fin de obras públicas, y pias, de fundaciones de Lugares, y aun de Ciudades, cuyo verdadero principio ó se ignora, ó se conoce baxo un punto de vista errado. ¿No será, pues, provechoso y agradable, el conocer física y cronológicamente aquellos asuntos de que estamos rodeados, y que por decirlo así, tocamos continuamente con mano incierta, y á obscuras de toda noticia positiva? Los datos de nuestro Comercio en la parte activa y pasiva: El conocimiento de nuestra Minería: El estado de nuestras Artes, Agricultura, Pesca, y Fábricas, sea de la Península Matriz, sea de este Reyno: Los trámites de nuestra Navegacion costanera: La alternativa de nuestras felicidades, de nuestras mismas diversiones y debilidades: estos son unos objetos que aunque no forman una historia aparte, subministran ideas históricas, y merecen la atencion de todo buen ciudadano. Unas pequeñas disertaciones sobre estas materias y otras semejantes, ocuparán la primera parte del *Mercurio*, y serán mas ó menos difusas en razon de la capacidad particular del asunto, y del lugar que respectivamente le permitan ocupar las demas noticias que se les subsigan.

La Literatura, que entrará llenando la segunda parte de mi Obra, no es aquella que hoy dia priva entre algunos eruditos, la qual ó se hace ininteligible por demasiado profunda, ó se vuelve fútil y vacía á fuerza de querer ser agradable. La Moral Pública, y la Educacion son unos campos inmensos, en los que mas á menudo se entretendrán mis medi-

meditaciones, y las de mis Co-Autores. El exámen analítico de nuestras modales, de nuestros estudios, de nuestros recreos &c. suministrarán bastante variedad á los rasgos literarios del *Mercurio*, para que no solo sea útil su lectura, sino al mismo tiempo amena y grata. Se hablará del Público en la parte de sus perfecciones y en la de sus defectos; mas siempre se hará con aquellas frases respetuosas y estilo conseqüente, que enseñan unánimes la ciencia de la Oratoria, y la del Gran-Mundo.

Tambien ocuparán el Plan Literario del *Mercurio* las Bellas-Artes de Pintura, Escultura, y Architectura; la Botánica, la Mecánica, la Policía Urbana, la Astronomía, y otras ciencias análogas, tratándolas siempre en la parte que conduce á nuestra utilidad, y al mas facil conocimiento de sus teorías, y no en la que solo se dirige á hacer alarde de una Literatura tal vez impertinente.

La dulce Poesía, la Critica juiciosa, las Fantasías jocosas, los Apólogos alegres, las Historietas alegóricas, y todo lo que la honestidad, la Religión y el decóro público, pueden permitir á la viveza y al chiste, entrarán tambien en el conjunto de esta parte de Literatura. No me expondré al fastidio de los Lectores con prodigar semejantes rasgos: los distribuiré con aquella prudente medida, que mas oportuna se muestre en vista del gusto del Pais, del mérito intrínseco de las obras de ésta especie, y de la fortuna que corra el mismo *Mercurio*.

En lo perteneciente á Noticias Públicas, tendré siempre presente, que mas nos interesa el saber lo que pasa en nuestra Nacion, que lo que ocupa al Caniádense, al Lapon, ó al Musulmano. Las Gazetas de nuestra Corte, las Papeletas públicas y los Boletines privados de la misma, serán los materiales, de donde se extractarán los pasages y casos, que mas puedan interesar nuestra curiosidad, y nuestras mismas ocupaciones. Sobre todo merecerán un lugar de predileccion las noticias de este Reyno. Muchos Ministros, Intendentes, Subdelegados, sudan á veces en plantificar y perfeccionar una Obra Pública, una Escuela, un Puente, un Camino, sin que ni nosotros lleguemos á saberlo, ni ellos reciban siquiera en nuestro conocimiento, parte alguna de la gratitud comun, á que se hacen acredores. Los descubrimientos de una Mina, de un Cascarillal, de un Monte útil &c. serán noticias que emplearemos en esta parte, con un gusto igual al que conceptuamos en un Público como este tan amante de su Patria, y tan deseoso de ilustrarla.

No parezca demasiado complicado el objeto del *Mercurio*. Las materias que abraza, no cargan solo sobre mi débil talento. La Sociedad que yo represento, es numerosa, y cada Individuo de ella tiene que tratar únicamente aquellos puntos, que son de su resorte y de su facultad privativa. Pero de qualquier modo suplico no se adelante el juicio ni en favor, ni en contra de mi Obra. Ella saldrá á

luz; se verá si el total de su fábrica corresponde al Prospecto; se examinará, y entonces se podrá decidir sobre seguro. ¿Seré yo tan infeliz, que no merezca á la curiosidad pública esta suspension interina?

Lo que desde luego se criticará á la Idéa del *Mercurio*, me parece será el que en su conjunto no comprehende aquellas pequeñas atenciones, que interesan con particularidad á las Señoras Mugeres: Pero yo respondo: ¿quien es el que puede hacerme una objecion de esta naturaleza, sin vulnerar el buen gusto, y el talento delicado de las Madamas Peruanas? Yo he creido siempre, que esta preciosa mitad de nuestra especie, bien puede ser que á veces se divierta con frivolidades y bagatelas; pero no son estas las delicias de su corazon. Todo lo que interesa el Bien Público y la ilustracion comun, ha merecido siempre á las Limeñas una adhesion constante. Plegue á mi fortuna y á la de mi Patria, que mis amables Conciudadanas se valgan de la ocasion del *Mercurio*, para aborar la verdad de mis expresiones, y hagan ver, que no hay materia por elevada que sea, que no entre en el seisma de sus meditaciones, y aun en el de su acrisolado Criterio.

Combinados de este modo los principios elementales del *Mercurio*, empezará este á publicarse desde el dia 2. de Enero proximo: saldrá periódicamente los Jueves, y Domingos de cada semana: constará de un Pliego entero como la Gazeta de Madrid. Su Subscripcion, se fixa á 14. reales mensales: Quien no subscriba, pagará 2. reales cada Pliego, lo que vendrá á salirle á dos pesos al mes. El Despacho será en la calle de Rodegones, en la Tienda de Don Lino Cabrera. Á las 8. de la mañana en los dias señalados se llevará á casa de los Señores Subscriptores el *Mercurio*; y si adjunto tuviese algun suplemento supererogatorio, no se cobrará nada más que el único importe de la Subscripcion.

Esta se empieza desde el dia de la Publicacion del presente Prospecto. En todo el primer mes de Enero, no se admite Subscriptor para un año. No quiero vincular á nadie, á que si el *Mercurio* le disgustare, tenga luego que leerlo por fuerza. Quando ya se haya formalizado el concepto del mérito ó demérito de la Obra, entonces se admitirá la Subscripcion extensiva al tiempo y plazos que mas acomoden á cada uno.

Despues de colocados á la cabeza de los Subscriptores nuestro Excelentísimo Señor Virrey, el Señor Regente, el Ilustre Cuerpo que tan dignamente preside, y el Ilustrísimo Señor Arzobispo, los demas se asentarán con respecto al tiempo en que se subscriban. La rigurosa etiqueta, que en otras ocasiones es justa para la correspondiente distincion de clases, y cumplimientos de preeminencias, en la presente sería en cierto modo ofensiva al carácter despreocupado de toda la Nobleza, y Esta lo Civil que componen esta Capital. No dudo, que agradará este temperamento, como que conozco el espíritu filosófico de mis Conciudadanos.

Los

Los sujetos de las Provincias internas y distantes que quieran subscribirse, pagarán los mismos 14. reales, que se señalan á los de la Ciudad. El Pliego se les remitirá en los términos y plazos, que se me ordenen; y el Subscriptor pagará su porte, dirigiendose por el correo. Como la mayor parte de los caballeros empleados, ó domiciliados fuera de Lima, tienen aquí sus Apoderados, les es mas facil el conseguir el *Mercurio* por este medio, y por el mismo hacer sufragar su importe.

Cada mes se publicará la lista de los Señores Subscriptores baxo los supuestos indicados: Solo se previene, que se expresarán en el Asiento los títulos ó empleos, de que respectivamente se halla condecorado cada uno.

En el insinuado despacho del *Mercurio*, se recibirán á Pliego cerrado las Noticias Históricas, Literarias, ó Generales, que los Eruditos Compatriotas se dignen comunicarme. Se publicarán con el nombre verdadero de los Autores, con alguno anagramático, ó derivado del Griego (siendo honesta su etimología y sentido) segun se me prevenga en los respectivos papeles. En lo demas entregaré á las llamas, y sepultaré en el mas profundo olvido todo lo que no merezca el público conocimiento.

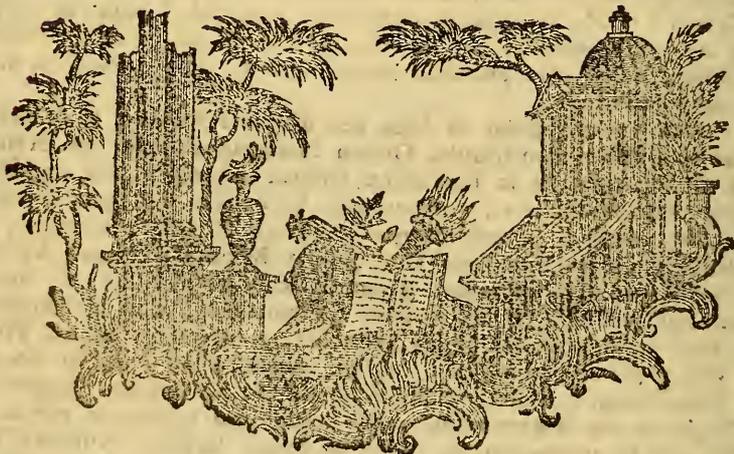
Esta es en globo la idea del *Mercurio Peruano*, y de los materiales que deben constituirlo. Quiero lisongearme, que los Amantes de la felicidad, y de la ilustracion pública aceptarán con agrado los esfuerzos de mi empresa, y procurarán fomentarla con su adhesion. De este modo puede al mismo tiempo prosperar el Diario Curioso, que publica con el mejor acierto Don Jayme Bausate y Mesa. Aquel Papel y este se dan la mano, y mutuamente se auxilian: El uno con la publicacion diaria de las noticias del momento, y acaecimientos del Pais hará apreciables las ideas generales y literarias de mi Proyecto; y este contribuirá al mas copioso despacho de aquellas nociones, que inmediatamente interesan al Público. Sin que seamos reciprocamente Plagiarios ni Antagonistas, puede cada uno esforzarse por su parte en merecer la aprobacion de quien se digne leernos. Nuestras Obras hubieran pasado en otros tiempos, como unos frutos de la ociosidad, ó de la codicia; pero en la Era presente, está el Teatro mas á favor nuestro. La sabiduría é ilustracion de nuestro actual felicísimo Gobierno es transcendental á todo el Público; y este hará siempre justicia á la utilidad de nuestras taras, y propenderá gustoso á su fomento.

No es importante saber con anticipacion el nombre, y circunstancias de los que conmigo piensan en trabajar el *Mercurio*. Por sus Obras se caracterizan los hombres, y estos son siempre apreciables, quando aquellas no son delinquentes. Solo en el caso hipotético de que el Público pudiese decir con razon que yo le he engañado con mis promesas, y que á estas no correspondiesen los efectos sucesivos; en-

tónces cesarán de ocultarse mis consocios. Están prontos á dividir conmigo aquella justa censura que se merezcan; pero mientras las cosas sigan el curso metódico que corresponde á su combinacion, permítaseme el que yo solo sea conocido con preferencia.

Espero, que nunca llegará este caso funesto; y así repito mis súplicas al Público, y con mas vivo empeño á las Madamas, honor de mi Patria, y del Reyno, implorando su benéfico patrocinio, y protestandoles, que el amor Nacional, la pureza, la fidelidad, y la constancia, serán siempre las guias de mis pasos, y características del **MERCURIO PERUANO.**

Jacinto Calero y Moreira.



LISTA DE SEÑORES SUB- criptores al Mercurio Peruano.

EL EXC. MO S. OR VIRREY

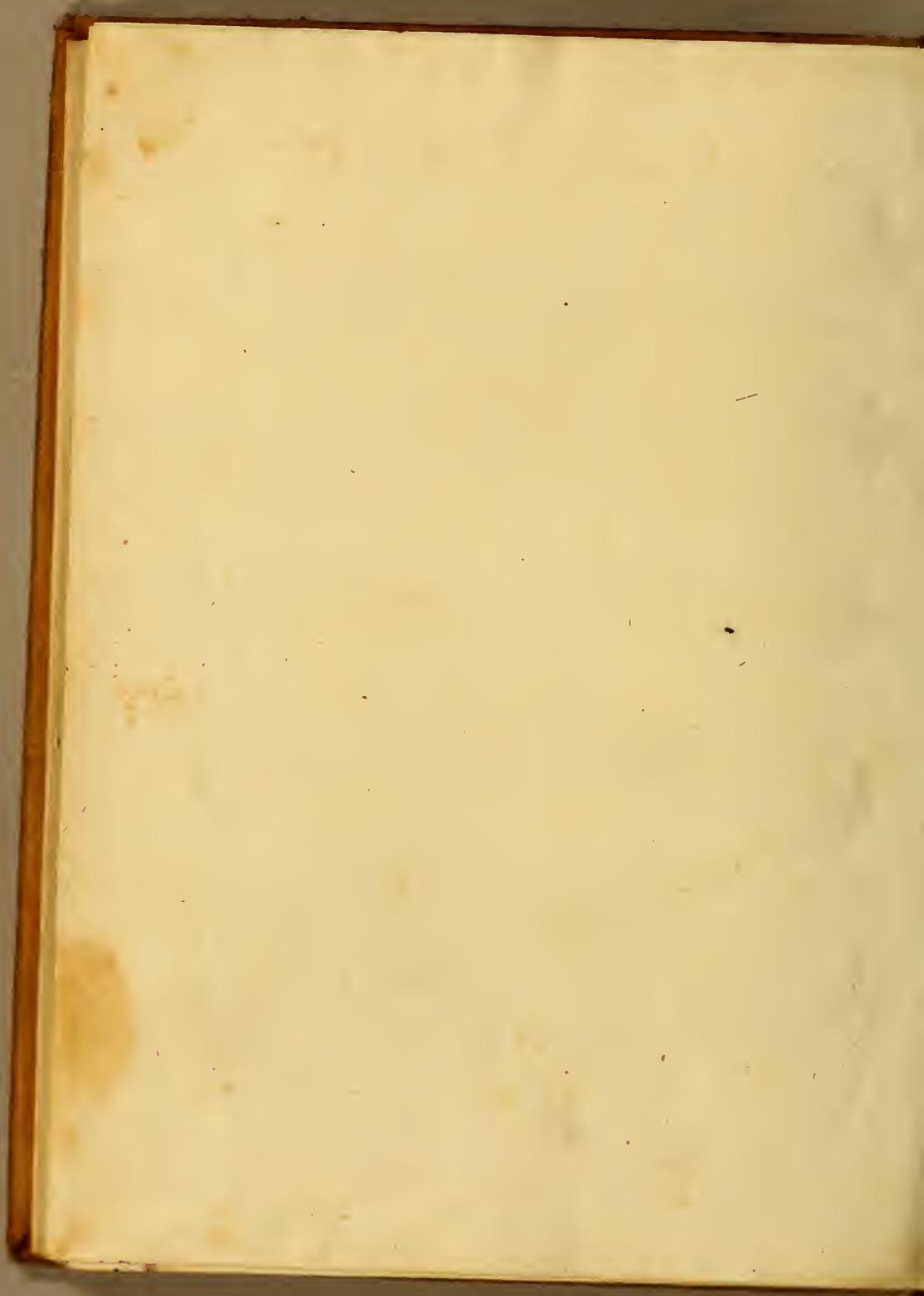
de estos Reynos.

REAL AUDIENCIA.

- Señor Don Manuel Arredondo de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Regente de esta Real Audiencia.
- El Señor Oydor Decano Don Joseph Tagle.
- El Señor Oydor con preminencias Don Hermenegildo Querejazu, del Orden de Santiago.
- El Señor Oydor Don Manuel Mancilla.
- El Señor Oydor Marques de Corpa, del Orden de Calatrava.
- El Señor Oydor Don Melchor Santiago Concha.
- El Señor Oydor Don Ambrosio Zerdán.
- El Señor Oydor Don Nicolás Veléz de Guevara.
- El Señor Oydor Jubilado Conde de Sierra Bella.
- El Señor Oydor Honorario de esta Real Audiencia, y propietario de la del Cuzco, Don Joseph Rezabal y Ugarte.
- El Señor Oydor Honorario Don Antonio Boza.
- El Señor Alcalde de Corte Don Tomás Gonzales Calderon.
- El Señor Alcalde de Corte Don Manuel Garcia de la Plata.
- El Señor Alcalde de Corte Don Juan del Pino Manrique.
- El Señor Alcalde de Corte Don Domingo Arnaiz de las Revillas.
- El Señor Fiscal de lo Civil Don Joseph Gorvea y Badiño.
- El Señor Fiscal del Crimen Don Joseph Pareja.

EL IL. MO S. OR ARZOBISPO.

- Señor Don Pedro Dionisio Galvez, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.
 - Señor Don Manuel Basabilbaso, de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Administrador principal de Correos de Buenos Aires.
 - Señor Doctor Don Francisco de Santiago Concha, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, Proviser, y Vicario general de este Arzobispado.
- Se-



BC 791
M556p
v. 1

